

**CONSULTORÍA PÚBLICA NACIONAL  
ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

**CÓDIGO DEL PROCESO: PROCESO CAF-RSND-CNELSUC-CPN-CI-006**

**OBJETO DE PROCESO:** FISCALIZADOR 1 - PROCESO PARA LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LAS AREAS URBANAS DE LOS CANTONES: LAGO AGRIO, CASCALES, Y REVENTADOR.

CNEL EP UN Sucumbíos dentro de su área de concesión, cuenta actualmente con una infraestructura de redes de distribución eléctrica tanto en medio y bajo voltaje, la cual debido a la implementación del programa de Cocción Eficiente impulsado por el Gobierno Nacional y los Organismos Rectores, requiere necesariamente en su gran mayoría una remodelación.

Con esta premisa se ha optado de manera prioritaria, realizar la repotenciación de centros de transformación, cambio de acometidas y medidores en las áreas urbanas de los cantones: Lago Agrio, Cascales, y Reventador, así como también de las acometidas y medidores; y para la cual se requiere necesariamente la contratación de los servicios del FISCALIZADOR 1, para un buen control y supervisión de los trabajos de obra a ejecutar.

Mediante memorando CNEL-SUC-ADM-2015-0042-M de 14 de enero de 2015; el Ing. Byron Nuques en calidad de Administrador Transitorio de CNEL EP UN Sucumbíos, integró la comisión de evaluación del proceso de la siguiente manera: presidente Ing. Juan Otáñez, técnico financiera la Ing. Alexandra Flores, técnico legal el Dr. Vinicio Veintimilla y delegado técnico Ing. Víctor Ramos.

En la ciudad de Nueva Loja, provincia Sucumbíos, el 10 de abril del 2015, siendo las 14H00, en las oficinas de la CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica antes mencionada para revisar las ofertas presentadas por los participantes en el proceso de contratación en referencia, obteniendo de esta los siguientes resultados.

**ANTECEDENTES**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

FISCALIZADOR 1 - PROCESO PARA LA REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LAS AREAS URBANAS DE LOS CANTONES: LAGO AGRIO, CASCALES, Y REVENTADOR.

**PRESUPUESTO REFERENCIAL**

USD 37.500,00 más IVA

**FECHA DE APERTURA DE OFERTAS**

Martes, 17 de marzo del 2015 a las 11:00

## OFERTAS PRESENTADAS

- ING. WALTER CAISABANDA
- ING. DARWIN TRAVEZ
- ING. BAIRON BOLIVAR ANCHUNDIA RISCO
- ING. POLO FERNANDEZ
- MACRONIVEL
- ING. GALO PAGUAY
- ING. ROMMEL WILLIAM REALPE HERRERA

## 1.- CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Luego de la evaluación de las ofertas en los aspectos legales y técnicos a los cuales han sido sometidas según lo establecido en el numeral 4.1 "Evaluación de la Oferta" del Pliego, la Comisión Técnica realiza la calificación de ofertas, con los siguientes resultados.

### EVALUACIÓN PRIMERA ETAPA

| ÍTEM                                                | CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA TÉCNICA | ING. WALTER CAISABANDA | ING. DARWIN TRAVEZ | ING. BAIRON BOLIVAR ANCHUNDIA RISCO | ING. POLO FERNANDEZ | MACRONIVEL | ING. GALO PAGUAY | ING. ROMMEL WILLIAM REALPE HERRERA |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------|--------------------|-------------------------------------|---------------------|------------|------------------|------------------------------------|
| 1                                                   | 1.1.- Integridad de las ofertas                         | CUMPLE                 | CUMPLE             | CUMPLE                              | CUMPLE              | CUMPLE     | CUMPLE           | CUMPLE                             |
| 2                                                   | 1.2. Experiencia mínima personal técnico clave          | NO CUMPLE              | CUMPLE             | CUMPLE                              | NO CUMPLE           | CUMPLE     | CUMPLE           | CUMPLE                             |
| 3                                                   | 1.3. Experiencia general mínima                         | CUMPLE                 | CUMPLE             | CUMPLE                              | CUMPLE              | CUMPLE     | CUMPLE           | CUMPLE                             |
| 4                                                   | 1.4. Experiencia específica mínima                      | CUMPLE                 | CUMPLE             | CUMPLE                              | CUMPLE              | NO CUMPLE  | CUMPLE           | CUMPLE                             |
| 5                                                   | 1.5. Patrimonio (Aplicable para personas jurídicas)     | NO APLICA              | NO APLICA          | NO APLICA                           | NO APLICA           | CUMPLE     | NO APLICA        | NO APLICA                          |
| 6                                                   | 1.6. Metodología y cronograma de ejecución              | CUMPLE                 | CUMPLE             | NO CUMPLE                           | CUMPLE              | CUMPLE     | CUMPLE           | CUMPLE                             |
| 7                                                   | 1.7. Equipo e instrumentos disponibles                  | CUMPLE                 | CUMPLE             | CUMPLE                              | CUMPLE              | CUMPLE     | CUMPLE           | CUMPLE                             |
| 8                                                   | 1.8. Información Financiera habilitante                 | CUMPLE                 | CUMPLE             | CUMPLE                              | CUMPLE              | CUMPLE     | CUMPLE           | CUMPLE                             |
| CUMPLE O NO CUMPLE CON LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN |                                                         | NO CUMPLE              | CUMPLE             | NO CUMPLE                           | NO CUMPLE           | NO CUMPLE  | CUMPLE           | CUMPLE                             |

### EVALUACIÓN SEGUNDA ETAPA

| Parámetros técnicos                   | Valoración referencial | ING. DARWIN TRAVEZ | ING. GALO PAGUAY | ING. ROMMEL WILLIAM REALPE HERRERA |
|---------------------------------------|------------------------|--------------------|------------------|------------------------------------|
| Experiencia general                   | 45                     | 11,25              | 45               | 11,25                              |
| Experiencia específica                | 50                     | 50                 | 50               | 50                                 |
| Metodología y cronograma de ejecución | 2,5                    | 2,5                | 2,5              | 2,5                                |
| Equipo e instrumentos disponibles     | 2,5                    | 2,5                | 2,5              | 2,5                                |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>100</b>             | <b>66,25</b>       | <b>100</b>       | <b>66,25</b>                       |

## EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Ing. Galo Paguay: Puntaje obtenido 50/50 puntos. Por cuanto presenta un (1) contrato de prestación de servicios en calidad de fiscalizador de obras de distribución por un monto de USD 33.600.

## EXPERIENCIA GENERAL

Puntaje obtenido 45/45 puntos. Por cuanto presenta un (1) contrato de prestación de servicios para levantamiento de información en campo de proyectos de electrificación y diseño de obras por un monto de USD 45.000.

## METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Puntaje obtenido 2,5/2,5 puntos. Por cuanto cumple con lo requerido en los pliegos.

### Equipo e instrumentos disponibles

Puntaje obtenido 2,5/2,5 puntos. Por cuanto cumple con lo requerido en los pliegos.

## 2.- CALIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Puntaje obtenido 100/100 puntos, puntuación obtenida de acuerdo a la oferta económica presentada de USD 37.500.

## 3.- PUNTAJE TOTAL

|                                   | ING. GALO PAGUAY |
|-----------------------------------|------------------|
| Evaluación por puntaje            | 100              |
| Evaluación de la oferta económica | 100              |

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTOi = (c1 * Pti) + (c2 * Pei)$$

Donde:

|                                                              |     |
|--------------------------------------------------------------|-----|
| PTOi = Puntaje Total del Oferente i                          | 100 |
| Pti = Puntaje por Evaluación Técnica del oferente i          | 100 |
| Pei = Puntaje por Evaluación Económica del oferente i        | 100 |
| c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica   | 0,8 |
| c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica | 0,2 |

|                  |      |     |
|------------------|------|-----|
| ING. GALO PAGUAY | PTOi | 100 |
|------------------|------|-----|

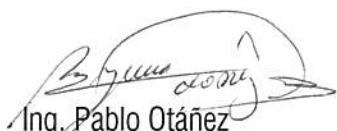
#### 4.- CONCLUSIONES

Luego del análisis de las ofertas indicadas en el presente informe y considerando el puntaje que le corresponde en los diferentes aspectos técnicos y económicos, la Comisión designada por usted para este proceso, informa que ha concluido el mismo y sobre la base de los resultados obtenidos, informa que la oferta presentada por el Ing. Galo Leonel Paguay Castro es la única que obtuvo un puntaje superior al mínimo establecido en los pliegos, razón por la cual, se procede a efectuar la convocatoria a la sesión de negociación que se llevará a cabo el día miércoles 15 de abril del 2015 en la sala de reuniones de la Gerencia de CNEL EP UN Sucumbíos a las 2:00 PM.

Para constancia y fe de lo indicado en la presente Acta suscriben los miembros de la Comisión Técnica:

#### LA COMISIÓN TÉCNICA

Nueva Loja, 10 de abril del 2015



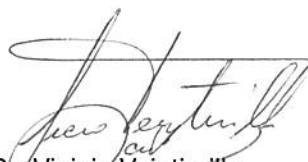
Ing. Pablo Otáñez  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



Ing. Alexandra Flores  
**TÉCNICO FINANCIERO**



Ing. Víctor Ramos  
**DELEGADO TÉCNICO**



Dr. Vinicio Veintimilla  
**TÉCNICO LEGAL**